



5 NOVIEMBRE 2018

# INFORMA



[www.ugtford.es](http://www.ugtford.es)



[rgarc124@ford.com](mailto:rgarc124@ford.com)



WhatsApp 660 78 73 32



Teléfono 96 179 15 44

## ¡HAY ACUERDO!

Hoy, en la reunión de la Comisión Consultiva, la dirección de Ford ha dado **respuesta favorable a la propuesta que le trasladamos desde UGT, en todos los términos planteados.** El acuerdo queda de la siguiente manera:

- Los días 10 y 11 de octubre serán declarados Jornada Industrial (vacaciones).**
- Ford se encargará de la gestión y adelantará el pago delegado (recordad que la administración tarda alrededor de 2 meses en pagar).**

Además, **durante la aplicación del ERTE, Ford complementará:**

- hasta el 80% del salario bruto.**
- el 100% de pagas extras.**
- el 100% de vacaciones.**
- el 100% de antigüedad.**
- el 100% de la Gratificación Especial de enero.**

Ha quedado como condición, que no se podrán utilizar vacaciones de años venideros para evitar el ERTE (Jornadas Industriales del 2019, 2020, etc.). Tal y como exige la ley, se deben utilizar los días de vacaciones que no se hayan consumido con anterioridad a la fecha de la firma del acuerdo.

Una vez más, y no es ninguna novedad en la historia de la fábrica, será un **acuerdo de UGT en solitario, en defensa de los intereses de la plantilla de Ford España.**

Ahora ya sólo **queda escuchar las criticas de los de siempre, que nada han hecho para que Almussafes sea lo que es hoy en día** y que tratarán por todos los medios de desinformar.

**Sección Sindical UGT-Ford**